

roismo de los admirados protagonistas. Con esas apologías literarias, poéticas, del gesto violento, se ha creado la leyenda del anarquismo terrorista, violento, que hizo posible las peores represiones gubernativas, la atribución gratuita de toda acción individual de fuerzas con las que no hubo en absoluto ningún contacto o vínculo, como en el caso de la bomba de la calle Cambios Nuevos, en Barcelona, en el curso de una procesión religiosa en 1896. Pocos, si hay algunos, esos apologistas sistemáticos de la violencia y de los actos de terror han sido capaces de aproximarse al comportamiento que exaltaban como sacerdotes desde el púlpito de cualquier sucedáneo de una iglesia. Abad de Santillán se pregunta: ¿cuántos periódicos llamados libertarios aparecieron con el nombre de Ravachol?, ¿y cuántos de los exaltadores del ravacholismo han seguido o intentado seguir tan sólo las huellas de su héroe?

Hubo contingencias históricas en las que no cabía otra posibilidad de defensa y de supervivencia que la del ataque, como en los años del terrorismo en Cataluña en 1920-1923. ¿Qué otro recurso quedaba a los que eran objetivo de las balas mercenarias que el de adelantarse y disparar primero cuando era posible? En estos periodos en los que hubo que organizar y articular lo mejor posible la defensa contra la agresión amparada y auspiciada por los gobiernos y por las clases patronales, no cabía otro comportamiento que el de la comprensión y también el del apoyo y el aliento a los dispuestos al contraataque. Abad de Santillán señala que ha estado, entonces y siempre, lejos de convertir esas emergencias en doctrina, en dogma y en táctica permanente, porque la idea y la concepción de la revolución que propaga el anarquismo son muy distintas y contrarias a esos procedimientos. En los momentos de anormalidad manifiesta, de violencia de los de arriba, se pueden adoptar muchos procedimientos de defensa y hemos visto surgir individuos que juzgaron que debían ofrendar su vida para poner coto o castigar abusos irritantes o que creyeron que con su sacrificio los podían contener.

Diego Abad de Santillán ha residido forzosamente durante más de treinta años fuera de nuestro país, concretamente en la Argentina. De nuevo incorporado a nuestra comunidad,

de la que nunca debió salir, ha querido dejar constancia con esta primera parte de sus Memorias, de su testimonio vital y comprometido. Una vida que, indefectiblemente, forma ya parte de nuestra historia contemporánea. ■ **JOSEP CARLES CLEMENTE.**

REVITALIZACION DE UN TEXTO DE FERNANDO DE LOS RIOS

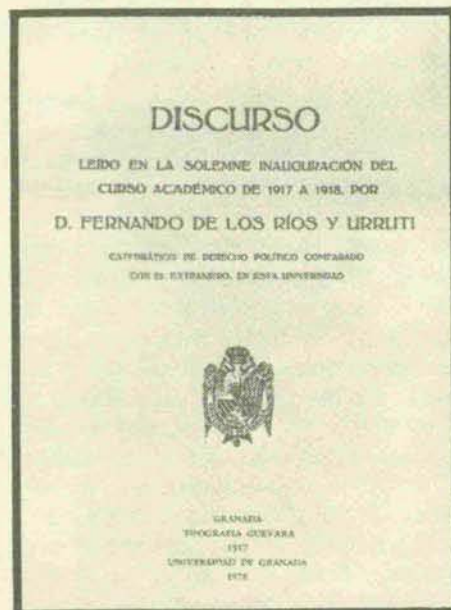
El 25 de febrero de 1911 obtiene Fernando de los Ríos la cátedra de Derecho Político en la Universidad de Granada. No era desde luego la materia preferida por el rondeño, pero sí la más cercana a la Filosofía del Derecho, verdadera inclinación intelectual de De los Ríos. Prueba de ello es la memoria que preparó para esta oposición bajo el título de «El problema de la continuidad en la política. Las fuerzas del mal y el problema de la injusticia», luego publicada por la revista «La Lectura» con dedicación a Ortega. Con la adquisición de la cátedra comienza para Fernando de los Ríos un dilatado y crucial periodo desarrollado en Granada y que redundará tanto en su vida íntima como en la pública. De los Ríos dedica su tiempo a una intensa actividad cultural dentro de la cual destaca el famoso discurso de inauguración del curso académico

1917-18 en la Universidad granadina. «La crisis actual de la democracia» fue el tema expuesto en esta disertación y hasta ahora de difícil adquisición, toda vez que sólo vio la luz en un par de ocasiones: la primera en la edición de la Universidad de Granada (1) y la segunda reunido junto a otros trabajos en el volumen denominado «Estudios jurídicos», aparecido en Buenos Aires en 1959. El presente texto es revelador no sólo por el momento en el que se escribe, sino también por ser el pilar inicial de la posterior teoría política de De los Ríos.

1917 fue año decisivo para el pensador socialista. Por un lado, la huelga revolucionaria, con su aparente triunfo de la clase trabajadora, en el fondo frustrada por un obrerismo heterogéneo e incapaz de enfrentarse con garantías de éxito a una burguesía fiel a su deseo de estatismo, y por otro, el crecimiento de la guerra europea, contemplada dentro de un agitado parlamentarismo excesivamente demagógico, harán que Fernando de los Ríos rompa de un modo clarísimo con la burguesía —tendente a un caciquismo autoritario— liberal dentro de la que había venido desenvolviendo su ámbito intelectual y político. 1917 será el año de acercamiento mayor al socialismo de partido, centrado en el PSOE. Ese anhelo de transformación queda patente ya en las palabras iniciales del discurso académico a que nos referimos: «En estos momentos de sombras pesadas, en que un velo de luto envuelve a los pueblos guías de la historia actual, y en que no hay ciertamente para esta España nuestra... motivos de alborozo, debemos incitar al pensamiento para que, elevándonos de su reino, nos liberte de la mancha de toda pequeñez y de la tribulación de toda desventura». Esta invitación a la reflexión a la que incita De los Ríos es una de las permanentes características del político socialista que, por citar un solo ejemplo, se verá plasmada en una obra tan importante como «El sentido humanista del socialismo».

La tesis democrática de De los Ríos parte de la estimación de la libertad como base para la construcción del sistema institucional democrático. El primer análisis, pues, es el del alcance de esta libertad que se triparte

(1) Edición Facsimil de la efectuada en 1917 por la Imprenta Guevara en Granada. Universidad de Granada, 1978.



en lo religioso, en lo moral y en lo político. Analiza después De los Ríos el fundamento del Poder, concluyendo en la singularidad de la soberanía popular. La tercera y última parte del discurso versa sobre las funciones del Estado, marco en el que se organiza el Poder, que se organizan en tres direcciones, la legislativa, la administrativa y la jurisdiccional. Las conclusiones a que llega Fernando de los Ríos pueden resumirse en estas palabras, sugeridoras y verdaderamente tentadoras: «El valor permanente del demos consiste... en su sensibilidad humana; en su capacidad sentimental para ser solicitado por las grandes cuestiones universales; en su heroísmo y poder de sacrificio; en su vigor para ir hendiendo la historia con esfuerzos a veces ricos en sangre, a fin de eliminar la opresión y gozar de la libertad; en ser el estimulante de toda modificación en la estructura injusta de la organización social; en su poder de intuir los valores más altos, los supremos de la vida moral; su divina emoción liberadora es el hogar transcendente de la historia de que nace el ansia de un bien infinito». La actualidad del discurso de De los Ríos es, pues, más que viva y puede invitar a la reflexión de la situación actual del país. A fin de cuentas, la crisis permanece en el espectro político. Pero, ¿y las soluciones? ¡Ya en 1917 encontramos esta adivinación! ■ FIDEL VILLAR RIBOT.

BUROCRACIA Y REGIMENES POLITICOS

En pulcra edición de la serie «Tesis Alaguara», sección Sociología (cuyo director es don José M.^a Maravall), ha sido puesta a consideración de los estudiosos y del público lector la obra de Víctor Pérez Díaz titulada «Estado, burocracia y sociedad civil», que lleva como subtítulo el de «Discusión crítica, desarrollos y alternativas a la teoría política de Karl Marx».

Desde los primeros revisionistas (Bernstein) hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX, cada generación de intelectuales entendió alguna vez estar obligada a preguntarse si las «profecías» de Marx se habían o no cumplido. Tal actitud cayó al fin en descrédito, al haberse

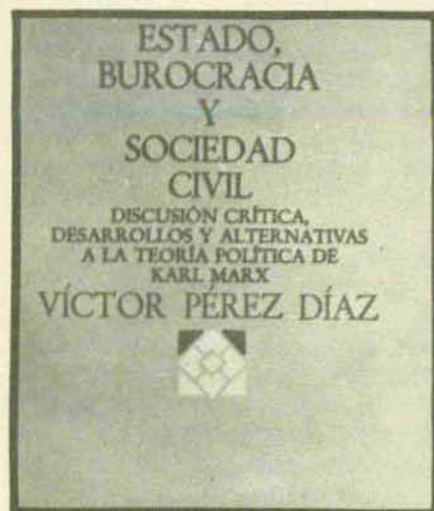
descubierto otras «lecturas» posibles del opus dejado por aquél, aparte de las exposiciones inútilmente dogmáticas o reiterativas.

Pérez Díaz, en el libro que comentamos, hace suya una sugerencia que invita a considerar a Marx como un **clásico**, fuente viva de inspiración para nuestra tarea de comprender y organizar la realidad, cantera fértil de materiales con los que libremente podemos apuntalar nuestro actual proyecto, respetándolos, empero, en aquello que tienen de fecundo, poderoso, fragmentario y genial.

Doctor en Sociología por Harvard, en Derecho y Sociología por Madrid, el autor que nos ocupa es miembro de Institutos internacionales de altos estudios, en el marco de uno de los cuales ha escrito este trabajo, ya aparecido en lengua inglesa. Editado ahora en español, con un nuevo prefacio que deslinda la postura de Pérez Díaz frente al tratamiento sacralista de los textos marxianos como así también frente a su «achicamiento» y revisión para servir a pragmáticas circunstanciales, proclama el propósito de recuperar críticamente temas y orientaciones centrales del Marx joven, contrastándolos con escritos posteriores, con verificaciones históricas y con desarrollos de la ciencia social de hoy.

La burocracia, principal hilo temático que vincula a los cinco densos capítulos de este libro, es concebida por el autor como una variante estructural y como parte de un sistema más amplio; parte que debe ser considerada simultáneamente en sus propias contradicciones internas (conflictos entre diversas burocracias, y entre diferentes jerarquías de alguna de ellas), como asimismo en sus funciones o efectos sobre el sistema social global.

El trabajo se concentra en la teoría política y en la concepción de la burocracia que se encuentran **implícitamente** contenidas en la obra de Marx, procurando desentrañar las tensiones existentes entre sus generalizaciones y sus análisis empíricos. Tal tarea significa construir una teoría nueva, con fragmentos extraídos de Marx y complementados con aportes de otras fuentes, procurando que guarde una coherencia sistemática que la propia teoría política marxista no tuvo. Va de suyo que tal intento no pretende rescatar al «auténtico» Marx frente a otras in-



terpretaciones, ni implica por parte del autor profesión de fe marxista alguna.

La polémica entre «rupturistas» y «continuistas», desatada ante la evidencia de un desfase teórico-conceptual entre el Marx joven y el Marx maduro, es superada o eludida por Pérez Díaz con el argumento de la «metamorfosis» o «mutación», más acorde tal vez con la esencia dialéctica del pensamiento del primero. Las obras de juventud serían un intento de exploración al hilo de ciertas «preguntas clave», cada una de las cuales hubo sido respondida con enfoques parciales coherentes, aunque sin una genuina trabazón teórica global. Sólo la etapa siguiente proveería las investigaciones fundamentales en cuyos crisoles son rotos, quemados y recompuestos tales elementos, a la luz de los hechos. En cambio, los primeros comentarios de Marx sobre el Estado y la burocracia pertenecerían a una fase de exploración.

De ahí que, limitándose a la crítica del fenómeno burocrático en el modo de producción capitalista, el joven Marx concibiera a la burocracia como un sistema de relaciones conflictivas entre jefes y entre sectores de la administración; como campo de despliegue de estrategias particulares de los funcionarios, y de metas corporativas de la burocracia como tal. Más tarde, el centro de su interés se desplazó hacia las relaciones de la burocracia con el Estado y la sociedad. Sin embargo, siempre pareció faltarle una teoría explícita sobre el tema político, en lo cual el autor ve el síntoma de un conflicto intelectual no resuelto dentro del sistema del propio Marx. Es posible que